

# Casos de homosexualidad provocan **CRISIS EN INBA**

## Grupo de apoderados exige expulsión de los 25 involucrados

Por Sergio Mardones L. y  
Ricardo Urzúa M.

Un verdadero infierno están viviendo los apoderados del Internado Nacional Barros Arana (INBA), luego de hacerse público el escándalo protagonizado por un elevado número de alumnos que incurrieron durante casi dos años en prácticas de tipo homosexual. La sicosis colectiva se ha adueñado de muchos de ellos, quienes optaron por retirar a sus pupilos del régimen de internado, dejándolos sólo en calidad de estudiantes externos del establecimiento. Otros lisa y llanamente han pensado cambiar de colegio a sus pupilos.

Las iras se han desatado contra las autoridades del establecimiento municipalizado, quienes, al parecer teniendo conocimiento de los hechos, no habrían actuado con rapidez ni eficacia para detenerlos a tiempo; y también contra otros apoderados, "quienes no siguieron de cerca el proceso que estaban viviendo sus hijos".

**APODERADA.-** Este diario recibió ayer un nuevo testimonio sobre el suceso. Se trata de la apoderada de uno de los menores del Primero Medio A, que no participó en los hechos, pero que fue testigo de ellos durante mucho tiempo. Explicó que si hasta el momento las denuncias son anónimas, ello se debe a que sus hijos están becados, y temen perder ese beneficio.

"Esto se venía rumoreando desde hacía mucho tiempo y yo lo supe por un apoderado de otro curso -mencionó-. Inmediatamente hablé con mi hijo y me reconoció que todo era verdad. Luego fui a conversar con el orientador, quien me admitió que el problema había reventado ese día. Después hablé con el rector y me dijo que nos iba a mantener al tanto, pero no supimos nada más. Hubo posteriormente una reunión, en la que dijo que el asunto se estaba manejando, que los apoderados no teníamos derecho a pedir la expulsión de todos los alumnos y que si queríamos retiráramos a nuestros pupilos o los dejáramos bajo régimen externo. Yo, con tanto sacrificio, opté por esto último, ya que me significa que el niño se levante muy temprano y corra muchos riesgos para llegar al colegio".

**-¿Cuáles fueron los hechos?**

Los alumnos, todos del mismo curso, tenían prácticas homosexuales, que realizaban preferentemente en horas de la noche en el dormitorio, en silencio, mientras el inspector dormía en su pieza a puerta cerrada. Al parecer eran tres alumnos los que se prestaban para que otros 22 se aprovecharan.

Comentó que su hijo le había insinuado desde hacía mucho tiempo que había tres alumnos raros,

### **PRÁCTICAS**

### **NOCTURNAS**

**"Los alumnos, todos del mismo curso, mantenían relaciones en las noches, mientras el inspector dormía a puerta cerrada", afirmó apoderada**

"pero la verdad fue que no le tomé el peso al asunto. Luego empezó a decirme que no quería estar interno, hasta que se supo todo".

**-¿Hay adultos involucrados?**

-No lo sabemos.

**-¿Qué piden ustedes?**

-Enfáticamente, que ninguno de los 25 alumnos que participó en estos hechos permanezca en el establecimiento, porque ya no nos sentimos tranquilos por nuestros hijos, y además aquéllos van a quedar marcados entre sus propios compañeros.

## **TEMEN "CACERÍA DE BRUJAS"**

El presidente del Centro de Investigación Multidisciplinaria en Sexualidad (Cimusex), Rolando Jiménez, llamó a las autoridades educacionales del INBA a evitar una "cacería de brujas" a raíz del episodio detectado en el establecimiento.

Jiménez, ex titular del Movimiento de Liberación Homosexual (Movilh), pidió a los padres de los muchachos encarar con calma y altura de miras estos hechos, pues, afirmó, "los jóvenes de esa edad recién están conociendo su identidad sexual y no se puede afirmar por hechos como éstos que ellos sean homosexuales". Criticó sus expulsiones "porque con eso se los está colocando en vitrina y poniendo en la picota".

Jiménez ofreció la ayuda de su organización "para aliviar el sufrimiento de estos padres" y dejó el teléfono 7796971 para atender con toda privacidad cualquier llamado. Manifestó que la sexóloga Irma Palma, del programa "Buenos Días a Todos" de TVN, también está dispuesta a colaborar con los afectados.

Jiménez eximió de culpas tanto al colegio como a sus profesores, "los que actualmente no poseen herramientas para orientar a los alumnos". Se mostró contrario a una "persecución policial" de los alumnos y también a dar "rienda suelta" a los instintos, y en cambio se dijo partidario de la identidad sexual asumida.

## **"Si hay adultos, éstos deben ser juzgados"**

Si hubiese profesores o inspectores comprometidos en actos de sodomía en un establecimiento educacional, deberían ser juzgados por la justicia ordinaria y no podrían volver a hacer clases en ningún colegio en Chile.

Así lo advirtió el secretario regional metropolitano de Educación, Antonio Pacheco, al ser consultado por el caso de los estudiantes marginados del Internado Nacional Barros Arana por prácticas de homosexualidad.

Pacheco recordó que la ley sanciona la sodomía y, especialmente, a quienes perviertan a jóvenes, por lo que la eventual participación de adultos en hechos de esta naturaleza debería conocerla la justicia.

**CAMBIO.-** El Seremi advirtió que los estudiantes involucrados tienen que ser cambiados rápidamente a otro colegio, con asesoría psicoló-

gica, a fin de evitar que en el futuro mantengan esa conducta.

"Los antecedentes como educador indican que las experiencias homosexuales en la adolescencia no significan que los jóvenes se conviertan en homosexuales en su vida adulta", expresó el personero.

**SUMARIO.-** Mario Vargas, director de Educación de la Municipalidad de Santiago, dijo que esperan concluir en diez días el sumario administrativo iniciado en el establecimiento para determinar responsabilidades en lo ocurrido. Expresó que en ocho o nueve años en el cargo, no recuerda que haya ocurrido algo semejante.

Vargas admitió que el director del liceo, Alexis Ochoa, tuvo conocimiento del problema en mayo y que, posteriormente, informó de la situación al Consejo de Profesores y a los apoderados.